

pre que sean citados oportunamente todos sus individuos, no tiene incombente se designe a esos tres, y el Sr. Amaran que se cite expresamente a todos los individuos de la Comisión y si no concuerden que se eváque el encargo solo por los que asistan, acordó el Ayuntamiento de conformidad con este Señor.

Abono de dos cuentas al Procurador D. Jacarías Carreras.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de revisión de cuentas, acordó el Ayuntamiento la aprobación y pago de las siguientes

Una que asciende a ciento ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco centimos producida por D. Jacarías Carreras, Procurador del Ayuntamiento de los gastos ocurridos en el pleito ocurrido con D. Carlota Harrio sobre derribo de la pared divisoria del Malicou y la Posada del mismo nombre, en la cual se incluyen los derechos del Abogado de Escribano y del citado Procurador.

is.

Otra que asciende a doscientas veinte y una pesetas cincuenta centimos producida por el mismo procurador de lo gastado en el pleito seguido con D. Estemio Fara sobre cierta servidumbre, y que se tramigio, en cuya cuenta se incluyen tambien ademas de los suplementos los derechos del Abogado Escribano y Procurador.

Permiso para obras particulares.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D. Gerónimo Cos Gimeno para embucir la fachada de la casa numero 18 de la Calle del Arbol propia de D. Francisco Gouroler.

Al Arquitecto D. José Ramon Benigno para practicar dos ventanas al Norte y una al Oeste en la parte de cerca del Jardín botánico

